

LA SEGUNDA CÍA. DE SEGUROS DE PERSONAS S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de LA SEGUNDA Compañía de Seguros de Personas Sociedad Anónima, convoca a los señores accionistas, de acuerdo con lo establecido por el Estatuto en su artículo vigésimo sexto, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en forma presencial, el 23 de octubre de 2026 a las 9 horas, en Hotel Ros Tower Centro de Convenciones, sito en calle Catamarca 1140 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

I. Designación de dos accionistas para firmar el acta, juntamente con los señores Presidente y Secretario.

2. Consideración de Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informes del Auditor Externo y del Actuario, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026.

3. Destino del resultado del Ejercicio.

4. Consideración de la gestión de los Directores y Gerentes (Art. 275 de la Ley Nº 19.550).

5. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora (Art. 234 inc. 3 de la Ley Nº 19.550).

6. Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, incluido el desempeño de funciones técnico - administrativas (Art. 261 de la Ley Nº 19.550).

7. Autorización para adquisición y enajenación de inmuebles.

8. Elección de:

a. Cinco Directores Titulares por un año en reemplazo de los señores: Hugo Ramón Tallone, Luis Mario Castellini, Mario Nelson González, Miguel Ángel Boarini y Guillermo José Bulleri, por terminación de mandato.

b. Cinco Directores Suplentes por un año en reemplazo de los señores: Augusto González Álzaga, Alicia Pilar Cullen, Pablo Gerardo Bonechi, Cristian Rafael Ceva y Rafael Evaristo Vega, por terminación de mandato.

c. Tres Miembros Titulares por un año para integrar la Comisión Fiscalizadora en reemplazo de los señores Luis Armando Carello, Osvaldo Luis Daniel Bertone y Mario Arturo Rubino, por terminación de mandato.

d. Tres Miembros Suplentes por un año para integrar la Comisión Fiscalizadora en reemplazo de los señores Carina Mariel Foglia, Ricardo Wlasiczuk y Cristian Rússovich por terminación de mandato.

EL DIRECTORIO

Rosario, 09 de septiembre de 2026.

\$ 400 567717 Set. 21 Set. 25

LA SEGUNDA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de LA SEGUNDA Aseguradora de Riesgos del Trabajo Sociedad Anónima, convoca a los señores accionistas, de acuerdo con lo establecido por el Estatuto en su artículo octavo, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en forma presencial, el 22 de octubre de 2026 a las 18 horas, en Complejo Emilio Menéndez sito en calle Juan José Paso y Acevedo de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

I. Designación de dos accionistas para firmar el acta, juntamente con los señores Presidente y Secretario.

2. Consideración de Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informes del Auditor Externo y del Actuario, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026.

3. Destino del resultado del Ejercicio.

4. Consideración de la gestión de los Directores y Gerentes (Art. 275 de la Ley Nº 19.550).

5. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora (Art. 234 inc. 3 de la Ley Nº 19.550).

6. Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, incluido el desempeño de funciones técnico - administrativas (Art. 261 de la Ley Nº 19.550).

7. Autorización para adquisición y enajenación de inmuebles.

8. Elección de:

a. Cinco Directores Titulares por un año en reemplazo de los señores Hugo Ramón Tallone, Luis Mario Castellini, Miguel Angel Boarini, Mario Nelson González y Guillermo José Bulleri, por terminación de mandato.

b. Cinco Directores Suplentes por un año en reemplazo de los señores, Juan Arnoldo Ouwerkerk, Pablo Gerardo Bonechi, Marcelo Aldo Giordano, Alejandro Daniel Bertone y Rafael Evaristo Vega, por terminación de mandato.

c. Tres Miembros Titulares por un año para integrar la Comisión Fiscalizadora en reemplazo de los señores Luis Armando Carello, Osvaldo Luis Daniel Bertone y Mario Arturo Rubino, por terminación

de mandato.

d. Tres Miembros Suplentes por un año para integrar la Comisión Fiscalizadora en reemplazo de los señores Carina Mariel Foglia, Ricardo Alberto Wlasiczuk y Cristian Rússovich por terminación de mandato.

EL DIRECTORIO

Rosario, 09 de septiembre de 2026.

\$ 500 567718 Set. 21 Set. 25

EMPRENDIMIENTOS DE CAPACITACIÓN DEL LITORAL S.A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

(1ª y 2ª Convocatoria)

De acuerdo con lo resuelto en la reunión de directorio del 11 de septiembre de 2026, se convoca a los Sres. Accionistas de la empresa Emprendimientos de Capacitación del Litoral SA, a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 19 de octubre de 2026 en el domicilio de calle Rosaura Schweizer Nº 1590 Piso 7 Oficina 85 de la ciudad de Santa Fe (SF), en Primera convocatoria a las 17:00 hs. y en Segunda convocatoria a las 18:00 hs., a los fines de considerar el siguiente:

1. Designación de dos (2) accionistas para confeccionar y firmar el acta de la asamblea.
2. Consideración del aumento del Capital Social: a) Capitalización del saldo total de la cuenta Ajuste de Capital por la suma de \$ 14.147.389,03 (pesos catorce millones ciento cuarenta y siete mil trescientos ochenta y nueve catorce millones ciento cuarenta y siete mil trescientos ochenta y nueve pesos con tres centavos) elevando el capital social a la suma de \$ 14.187.389,03 (pesos catorce millones ciento ochenta y siete mil trescientos ochenta y nueve con tres centavos) con valor nominal cada una de \$ 354,68 (pesos, trescientos cincuenta y cuatro con sesenta y ocho centavos) y de 1 voto por acción, sin desembolso de dinero, manteniéndose entre los accionistas la estricta proporción a sus tenencias accionarias actuales (art. 189, Ley Nº 19.550). b) El aumento efectivo por el monto \$ 53.242.708,86 (pesos cincuenta y tres millones doscientos cuarenta y dos mil setecientos ocho pesos con ochenta y seis centavos), mediante la emisión de 150.000 nuevas acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 354,68 (pesos trescientos cincuenta y cuatro con sesenta y ocho centavos) valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, a ser suscriptas e integradas en dinero efectivo.
3. Aprobación de la modalidad de integración dineraria del aumento efectivo, exigiendo la integración del cien por ciento (100%) en dinero efectivo al contado y en un solo acto al momento de realizarse la suscripción de las nuevas acciones.
4. Delegación en el Directorio forma, modalidad y época de la emisión, como así también para

efectuar todas las publicaciones, notificaciones, registraciones y actos necesarios para la ejecución del punto 2 del orden del día, al ser aprobado por la asamblea, así como para instrumentar todos los aspectos operativos de cada emisión de acciones que resulte aprobada por los órganos sociales competentes.

5. Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social para adecuar la cifra del Capital Social al nuevo monto total aprobado de \$ 67.390.097,89.

6. Determinación del plazo, lugar y condiciones para el ejercicio de los Derechos de Suscripción. Preferente y de Acrecer por parte de los actuales accionistas (Art. 194, Ley Nº 19.550), y tratamiento del Derecho de Receso para los accionistas disidentes o ausentes conforme al Artículo 245 de la Ley Nº 19.550.

7. Autorizaciones profesionales para los trámites e inscripciones ante el Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos y demás organismos.

Martin Dario Porreca

Presidente del Directorio de Emprendimientos de Capacitación del Litoral SA

Notas:

Para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán cursar la comunicación para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la asamblea, conforme lo dispuesto por el art. 238 de la Ley Nº 19.550 (t.o).

\$ 750 567658 Set. 21 Set. 25

LA CAÑADITA S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de La Cañadita S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 14 de Octubre de 2026, a las 19:30 horas, en Cardales Restaurante, Hotel Pampas, Buenos Aires y Ruta 34 de esta localidad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura del acta anterior y su aprobación.
2. Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el Sr. Presidente.
3. Consideración y aprobación de la memoria del Directorio, Balance General, Estado de

resultados, estado de evolución del Patrimonio Neto, anexos y notas complementarias correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2026.

4. Destino del resultado del ejercicio.

5. Consideración de compra Tractor Axion 930 Claas y segadora.

6. Consideración de la gestión del Directorio y de la Administración.

7. Designación de dos (2) Directores titulares y Cuatro (4) suplentes por finalización de mandato.

De acuerdo con lo establecido en el estatuto social y la Ley General de Sociedades N° 19.550, se recuerda a los señores accionistas la obligación de comunicar su asistencia e inscribir sus acciones en el libro de asistencia a asambleas con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

En Cañada Rosquín, a los 17 días del mes de setiembre de 2026.

Guillermo Stiefel

Presidente

\$ 350 567671 Set. 21 Set. 25

ASOCIACION MUTUAL VECINAL “CARLOS PELLEGRINI”

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme con las disposiciones estatutarias, el Consejo Directivo de la Asociación Mutual Vecinal “Carlos Pellegrini” convoca a los asociados activos a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el martes 20 de octubre de 2026, a las 19:30 horas, en la sede de la Mutual sita en Mazzini N° 571 de Carlos Pellegrini, provincia de Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos asociados para que, juntamente con Presidente y Secretaria aprueben y suscriban el acta que instrumente lo tratado y resuelto por la asamblea.

2) Consideración de Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas complementarias, Proyecto de distribución de excedente e informes de la Junta Fiscalizadora y del Auditor, correspondientes al Ejercicio Social N° 35 cerrado el 31 de mayo de 2026.

3) Tratamiento de cuotas sociales y arancelarias.

DANISA A. SANTO

Presidente

NORMA B. BRODA

Secretaria

Carlos Pellegrini, 15 de Septiembre de 2026.

\$ 100 567697 Set. 21

QUÍMICA AGROINDUSTRIAL NEO S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ª y 2ª Convocatoria)

El Directorio de Química Agroindustrial Neo S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de octubre de 2026 a las 15.00 hs. en primera citación y 15.30 hs. en segunda, en el domicilio de calle San Juan 155 (3001) Recreo Sur, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
- 2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 18, finalizado el 31 de mayo de 2026.
- 3º) Aprobación de la Gestión del Directorio por el Ejercicio Económico Nº 18 finalizado el 31 de mayo de 2026.
- 4º) Consideración del honorario al director en exceso de los límites prefijados según art. 261 de la Ley 19550 en un todo de acuerdo a lo mencionado en el último párrafo del artículo por el Ejercicio Económico Nº 18 finalizado el 31 de mayo de 2026.
- 5º) Distribución del resultado del Ejercicio Económico Nº 16 finalizado el 31 de mayo de 2026.
- 6º) Designación de los miembros del Directorio por finalización del mandato, atento a lo dispuesto por el artículo noveno de los estatutos.

GERARDO ALBERTO CROCI

Presidente

NOTA: se recuerda a los señores accionistas la obligación de comunicar su asistencia a la Asamblea según artículo 238 de la Ley 19.550, a cuyos efectos deberán ajustarse los accionistas.

**MUTUAL DE AYUDA ENTRE ASOCIADOS Y ADHERENTES
DEL CLUB ATLETICO SPORTIVO DIAZ**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos sociales, el Consejo Directivo de la "MUTUAL DE AYUDA ENTRE ASOCIADOS Y ADHERENTES DEL CLUB ATLETICO SPORTIVO DIAZ", CONVOCA a los Señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el día viernes 06 de Noviembre del 2.026, (06/11/2.026). A realizarse en las instalaciones del Club Atlético Sportivo Díaz, situado en la calle Díaz N° 145, de la localidad de Díaz, provincia de Santa Fe, a las 20 horas. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos (2) asociados presentes para que juntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta de ésta Asamblea.
2. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, demás cuadros anexos. Informe de la Junta Fiscalizadora, Dictamen del Auditor; Proyecto de distribución de excedente, correspondiente al periodo N° 37 del Ejercicio Social cerrado el 31/07/2.026.
3. Aprobación del padrón societario.
4. Consideración de las donaciones efectuadas durante el ejercicio cerrado el 31/07/2.026.
5. Consideración de la cuota societaria y del monto de los respectivos subsidios.

De nuestro Estatuto Social:

ARTICULO N° 32: El llamado a Asamblea se efectuará mediante la publicación de la convocatoria y orden del día en el BOLETIN OFICIAL o en uno de los periódicos de mayor circulación de la zona, con una anticipación de treinta (30) días. A partir del 30/09/2.026 estará a disposición de los asociados, en la Secretaria de la Mutual, la Convocatoria a Asamblea. Orden el día con detalle completo de los asuntos a considerar, Memoria del Ejercicio, el Balance General, el Cuadro de Recursos y Gastos, el Informe de la Junta de Fiscalización, Dictamen del auditor y proyecto de distribución de excedentes.

ARTICULO N° 33: Para participar en las Asambleas y actos eleccionarios es condición Indispensable: a) Ser Socio activo; b) Presentar Carnet Social; e) Estar al día con Tesorería; d) No hallarse purgando sanciones disciplinarlas: e) Tener seis meses de antigüedad como socio.

ARTICULO N° 34: El padrón de los socios en condiciones de intervenir en la Asamblea y elección se encontrará a disposición de los asociados en la sede de la entidad a partir del 30/09/2.026

debiendo actualizarse el mismo cada cinco días.

ARTICULO N° 37: El quórum para sesionar en las Asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta (30) minutos después con los asociados presentes cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del Consejo Directivo y la Junta de Fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los dichos miembros. Las resoluciones de las Asambleas se adoptarán por mayoría de la mitad más uno de los asociados presentes, salvo los mandatos contemplados en el Artículo N° 16 y los que el presente estatuto establezca una mayoría superior. La Asamblea no podrá considerar asuntos que no estén incluidos en el Orden del día.

TOYA EDUARDO

Presidente

ISIDORI AUGUSTO

Secretario

\$ 200 567721 Set. 21

ASOCIACIÓN MUTUAL DE AYUDA SOLIDARIA DEL
CLUB ARGENTINO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme al Estatuto Social, la Comisión Directiva de la Asociación Mutual de Ayuda Solidaria del Club Argentino, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria presencial, a celebrarse el día 28 de Octubre del 2026, a las 20:00 hs. (1) en su sede social de calle Córdoba (N) N° 82 de la localidad de Humberto Primero, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe; a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos asociados para que en forma conjunta con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
2. Lectura y Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos; Informes de la Junta Fiscalizadora y del Contador Certificante y Proyecto de Distribución de Excedentes; todo ello correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2026.
3. Consideración de la cuota societaria y montos de los respectivos subsidios.

4. Tratamiento de las donaciones realizadas durante dicho ejercicio.
5. Consideración de la aplicación del Art. 24 inc. c) de la Ley 20.321 y Resolución Nº 152/90 del Ex INAM.
6. Tratamiento apertura sucursal Moisés Ville (Pcia. Sta. Fe).
7. Cumplimiento del Plan de Regularización y Saneamiento (Art. 18º de la Resolución 1418/03-t.o.3034/2024) vigente.
8. Tratamiento Reforma del Estatuto Social - Artículos 13º y 18º.
9. Autorización a la Comisión Directiva para comprar y vender inmuebles durante el presente ejercicio y/o hasta la próxima Asamblea Ordinaria que se realice.

Humberto Primero (S.Fe), Septiembre de 2026.

Diego J. Scotta

Presidente

Pablo C. Williner

Secretario

(1) ARTICULO 38º: El quórum para cualquier tipo de asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta (30) minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los Órganos Directivos y de Fiscalización.

\$ 250 567691 Set. 21 Set. 22

COOPERATIVA DE OBRAS Y DE SERVICIOS PUBLICOS

"8 DE NOVIEMBRE" LTDA.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Consejo de Administración de la Cooperativa de Obras y de Servicios Públicos "8 de Noviembre" Ltda., en cumplimiento de normas estatutarias y Legales vigentes, ha resuelto convocar a los señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 30 de Octubre de 2026 a las 19:30 horas, en la sede de la Cooperativa, ubicada en calle Laprida 894 de la localidad de Clason, Provincia de Santa Fe, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) asambleístas para que, junto al Presidente y Secretario, aprueben y firmen el Acta de Asamblea.

2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos, Notas Complementarias de Estados Contables, Informe de Síndico, Dictamen del Auditor Externo y Gestión del Consejo de Administración, correspondiente al 17º ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2026.

3º) Consideración del proyecto de distribución de excedentes.

4º) Renovación del Consejo de Administración:

a) Elección de un Vicepresidente, según art. 48 del Estatuto Social, en reemplazo de la Señora Carina Susana Brignocoli, por terminación de mandato, por el término de 3 años;

b) Elección de un Secretario, según art. 48 del Estatuto Social, en reemplazo de la Señora María Cristina Ibarrola, por terminación de mandato, por el término de 3 años;

c) Elección de un Vocal Titular 1, según art. 48 del Estatuto Social, en reemplazo del Señor Cristian Hugo Brignocoli, por terminación de mandato, por el término de 3 años;

d) Elección de tres (3) consejeros suplentes, según art. 48 del Estatuto Social, en reemplazo de las señoras Andrea Analia Bucher, Graciela Guadalupe Prina y Viviana Beatriz Bottoni, por terminación de mandato, por el término de 1 año;

e) Elección de un Sindico Titular y Suplente, según art. 63 del Estatuto Social, en reemplazo de los señores, Gustavo Fernando Farroni y Maia Agustina Coronel.

ZUMOFFEN DIEGO E.

Presidente

IBARROLA MARIA CRISTINA

Secretario

(Nota) Art. 32 Estatuto Social: Las asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.

\$ 100 567722 Set. 21 Set. 23

ALPI

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por la presente, la Comisión Directiva de ALPI, en cumplimiento de las disposiciones estatutarias convoca a los señores socios de la institución, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el martes 29 de septiembre de 2026, a las 18 horas, en la sede de la misma, cito en calle Primera Junta 3033, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
- 2) Designación de dos socios para firmar el Acta.
- 3) Tratamiento y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, demás anexos, e informe de la Junta Fiscalizadora e informes del Auditor del Ejercicio cerrado el 30/06/2026.
- 4) Renovación total de miembros de Comisión Directiva

Sin otro particular, los saludamos Atte.

Santa Fe, 18 de septiembre de 2026

ANA MARIA CAPUTTO

Presidenta

NOTA: La Asamblea se realizará con la mitad mas uno de los socios, media hora mas tarde de la citada convocatoria, con los asociados presentes. (Art. 14 de los Estatutos).

\$ 300 567795 Sep. 21 Sep. 23

ROSARIO DERIVADOS S.A.

ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

(1era y 2da CONVOCATORIA)

El Directorio convoca dentro de los términos legales, a la realización de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el jueves 15 de octubre de 2026, a las 11 horas en primera convocatoria y, una hora después en segunda convocatoria, para el caso de fracaso de la primera, a celebrarse en la sede social; a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de las personas que, juntamente con el señor Presidente, confeccionen, aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.

2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, Notas a los Estados Financieros, Anexos, Inventario, Propuesta de Distribución de Utilidades y demás documentación referidos al Ejercicio Económico N.º 16, comprendido entre el 1ro de julio de 2025 al 30 de junio de 2026.

3. Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.

4. Consideración del destino del resultado del Ejercicio.

5. Consideración de los honorarios del Directorio en exceso de los límites establecidos en el artículo 261 de la Ley General de Sociedades.

6. Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora Titulares y Suplentes, con mandato por tres ejercicios.

7. Designación del Contador Público Nacional (uno titular y otro suplente) que dictaminará los Estados Financieros del próximo ejercicio y su remuneración.

8. Reforma Parcial Estatuto Social. Texto Ordenado.

NOTAS IMPORTANTES

a) En caso de asistir a la Asamblea por representación de apoderados, el accionista deberá remitir por e-mail a la casilla legales@mav-sa.com.ar, con 5 días hábiles de anticipación a la celebración de la Asamblea, el instrumento habilitante correspondiente, debidamente autenticado.

b) En cuanto al quórum para que sesione la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, deberá ser el exigido para la Asamblea Extraordinaria y las mayorías se estará a lo dispuesto por el Estatuto Social y lo prescripto por el artículo 243 y 244 de la Ley General de Sociedades Comerciales Nro. 19.550. Se hace saber a los accionistas que la Asamblea sesionará en carácter de Extraordinaria para el tratamiento del punto 8 y Ordinaria para el tratamiento de los puntos restantes.

c) La documentación prevista en el punto 2º que considerará la Asamblea se hallará a disposición de los accionistas en la sede social sita en Paraguay 777, Piso 8, Rosario, Provincia de Santa Fe.

d) La Comisión Fiscalizadora de Rosario Derivados S.A. ejercerá sus atribuciones de fiscalización durante todas las etapas del acto asambleario, a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias.

EL DIRECTORIO

\$ 1000 567713 Sep . 21 Sep. 25

ASOCIACIÓN MUTUAL DE DOCENTES PRIVADOS

"SOLIDARIDAD"

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Sr /a. ASOCIADO: Por resolución del Consejo Directivo, se convoca a las/os Señoras/es Asociadas/os a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día Viernes 23 de Octubre de 2.026, a las 11 horas, en calle Montevideo 1.567, de la ciudad de Rosario, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1°) Lectura del acta anterior

2°) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con Secretaria y Presidente.

3°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo y de Evolución de Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos complementarios y del Informe del Auditor y de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Social finalizado el 30 de Junio de 2.026.

4°) Consideración de los incrementos de la cuota social y cargas sociales dispuesto por el Consejo Directivo durante el ejercicio finalizado y consideración de las nuevas cuotas sociales y cargas sociales.

5°) Consideración de convenios firmados.

6°) Elección total del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora (arts.12,13,14 y 15 del Estatuto Social)

Nota: Se informa a la/os Asociada/os que para cualquier trámite referido a la Asamblea, el horario de atención es de Lunes a Viernes de 12 a 14 hs. en Pellegrini 570, Rosario.

CONSEJO DIRECTIVO

Artículo 37: "El quórum para sesionar en las asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros.

\$ 100 567766 Sep. 21

FEDERACION DE MUTUALES SINDICALES ASOCIADAS

(Matricula S.F. Fed. N° 97)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la FEDERACION DE MUTUALES SINDICALES ASOCIADAS, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 32 y 33 de su Estatuto Social, convoca a los señores delegados de las mutuales federadas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará de forma presencial el día 22 de Octubre de 2026, a las 12.00 horas, en las instalaciones de calle Corrientes 468 piso 3° de la ciudad de Rosario, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Elección del presidente de la Asamblea.
- 2.- Designación por el presidente de la Asamblea al Secretario de la Asamblea, entre los delegados presentes.
- 3.- Designación de 2 (dos) delegados para firmar el acta de asamblea juntamente con el Presidente y Secretario;
- 4.- Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos, e Informe del Auditor y de Junta Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/2026;
- 5.- Consideración de incrementos de la cuota social dispuesto por el Consejo Directivo durante el ejercicio cerrado el 30.06.2026; y consideración del valor de la cuota social para el próximo ejercicio.
- 6.- Conformación de la Junta Electoral.
- 7.- Elección y renovación de la totalidad de los miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por finalización de sus mandatos y por el plazo de cuatro ejercicios (Art. 23 del Estatuto Social).

Rosario, 17 de Setiembre de 2026.

WALTER SÁNCHEZ

Presidente

OMAR ABRAMO

Secretario

\$ 100 567767 Sep. 21

SAN CRISTÓBAL SEGURO DE RETIRO S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1era y 2da CONVOCATORIA)

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 19 de octubre de 2026, a las 16:00 hs. en primera convocatoria y a las 17:00 hs. en segunda convocatoria, en su Sede Social sita en calle Italia 670 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente.
- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Informe de la Comisión Fiscalizadora; Notas a los Estados Contables, Cuadros y Anexos, correspondiente al 39° Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2026.
- 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio actual y del resultado de ejercicios anteriores.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
- 5) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
- 6) Determinación del número de Directores Titulares y elección de los mismos por tres ejercicios, por terminación de sus mandatos.
- 7) Determinación del número de Directores Suplentes y elección de los mismos por un ejercicio, por terminación de sus mandatos.
- 8) Elección de tres (3) Síndicos Titulares, por tres ejercicios, por terminación de sus mandatos.
- 9) Elección de tres Síndicos (3) Suplentes, por un ejercicio, por terminación de sus mandatos.
- 10) Autorizaciones.

Nota: se recuerda a los Accionistas que deben cumplimentar con lo dispuesto por los art. 238 y, en su caso, 239 de la Ley N° 19550.

\$ 500 567797 Sep. 21 Sep. 25